

INFORME REUNIÓN ENTRE LA CONSEJERA DE SANIDAD Y EL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA DE CASTILLA Y LEÓN

11 de noviembre

El pasado 11 de noviembre este Consejo Autonómico ha celebrado una reunión con la Consejera de Sanidad, Verónica Casado. A dicha reunión asistieron también el Director General de Asistencia Sanitaria, Alfonso Montero y la Directora General de Profesionales, Mercedes Miguel.

En la misma, se trataron los siguientes temas:

1.- Representatividad del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León:

Ante la reunión solicitada por los Presidentes de algunos Colegios a la Consejera y finalmente mantenida con la Directora General de Profesionales, se explicó a la Consejera la situación actual jurídica en la que se encuentra la Organización y por otro lado se dejó claro que la representatividad de la Profesión Enfermera en Castilla y León la tiene el Consejo de Colegios, como no puede ser de otra forma y según lo establecido en la Ley de Colegios Profesionales de Castilla y León y los Estatutos del Consejo Autonómico.

La Consejera explicó que de la citada reunión con otros Presidentes había informado previamente al Presidente del Consejo y además ratificó las palabras de Alfredo Escaja, dejando muy claro, que el Consejo es el órgano representativo ante la Consejería de Sanidad y todas las Administraciones que compete en cuanto a la Profesión Enfermera en Castilla y León, deseándonos que los problemas jurídicos y legales existentes en este momento se resolvieran cuanto antes y de la mejor manera posible.

2.- Prescripción Enfermera:

Una vez enviado para informe el proyecto de Orden, se han mantenido reuniones con la D.G. de Salud Pública para mejorar el contenido del proyecto de Orden para acreditar a los profesionales en la Prescripción. La Consejera nos transmitió que las aportaciones realizadas desde el Consejo se iban a tener en cuenta, y que en cuanto esté el nuevo borrador, se nos enviará previamente para su revisión e informe favorable, si procede.

En la reunión mantenida días anteriores con la Directora General de Salud Pública, se hizo hincapié en dos temas importantes, el que figure el número de Colegiación en la Orden de Dispensación, así como del curso de adaptación para los titulados de menos de una año de experiencia laboral, ofrecido por el Consejo de Enfermería de Castilla y León a la Consejería de Sanidad y estaba avalado por la Universidad de León

3.- Soporte Vital Avanzado Enfermero:

Sacyl tiene previsto poner en marcha 30 unidades de un nuevo recurso móvil de emergencias (Soporte Vital Avanzado Enfermero), formado por una ambulancia de Soporte Vital Avanzado, dos técnicos de transporte sanitario y una enfermera. El Presidente del Consejo manifestó claramente el acuerdo en cuanto a las nuevas competencias enfermeras en cualquier ámbito. Las discrepancias que ya se habían manifestado en las reuniones mantenidas, han sido en relación al pilotaje a realizar, exigiendo que tal y como se le manifestó al Gerente Regional de Sacyl en la reunión anterior, el inicio de esta nueva competencia, debe de hacerse con profesionales que cumplan los requisitos que exijan en el futuro cuando esté implantado. No queremos que como ya ha pasado con otros proyectos piloto, si fracasa, se pueda decir que es por culpa de enfermería, cuando ha sido por otras causas ajenas a la enfermería.

La Consejera manifestó la falta de profesionales enfermeros en la actualidad que pudieran cumplir estas condiciones y estuvieran disponibles y el Consejo se comprometió a colaborar en cuanto a los datos que obran en sus registros de los titulados de Máster en Urgencias y Emergencias realizados por la Fundación Fecyl, en colaboración con la Universidad de León.

4.- Dimisiones varias Direcciones de Enfermería:

Ante la dimisión de cuatro Directores de Enfermería de hospitales de la Comunidad desde este verano, se trasladó a la Consejera, la inquietud y preocupación por esta sucesión de dimisiones de Directores y Directoras de Enfermería, que según nos han transmitido se debía a la falta de autonomía para la toma de decisiones y liderazgo de la Profesión en las Gerencias afectadas y que esto como tal, podría interpretarse como un retroceso en el desarrollo profesional autónomo.

La Consejera manifestó que la crisis sanitaria no estaba sólo afectando a los profesionales a nivel asistencial, si no también en los órganos de gestión por la sobrecarga que también soportaban, aunque harán un seguimiento de esta situación.

5.- Posible conflicto con los farmacéuticos:

La Consejera manifestó que no pensaba que en Castilla y León este conflicto se produjera, pues en esta Administración Sanitaria tenían muy claro que los farmacéuticos no pueden realizar actividades asistenciales en cuanto a pacientes, y que si llegara el caso de realización de algún tipo de prueba en las oficinas de farmacia, la competencia del farmacéutico sólo podría ser la de analizar las muestras extraídas por otros profesionales, concretamente por enfermeras.

Para finalizar y ante la crisis sanitaria que estamos viviendo, la Consejera nos manifestó que muchos de los temas pendientes en cuanto al avance de la Profesión Enfermera en Castilla y León , estaban ralentizados solo momentáneamente, pero que en cuanto se pudieran retomar, se crearían grupos de trabajo para iniciar de nuevo todo ello.

El Presidente del Consejo, dirigiéndose a la Directora General de Profesionales, le planteó, como se ha venido haciendo en todas las reuniones de la Mesa Central de Carrera Profesional, la necesidad urgente de un nuevo Decreto de Carrera, para poner fin al cúmulo de despropósitos que estábamos soportando con el actual modelo que no genera más que desmotivación y desigualdades entre los profesionales.

Sin más, se dio por finalizada la reunión.

Valladolid, 13 de noviembre de 2020